



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 08 de agosto de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00776/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ABJ/DGDS/383/2023 de fecha 01 de agosto de 2023, signado por la Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía Benito Juárez; Mtra. Gabriela Ivette Graciano Pérez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de junio de 2023, mediante el similar MDSRSA/CSP/0235/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Gabriela Ivette Graciano Pérez; Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía Benito Juárez

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rebrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Nalleli Bolaños Serna	Técnico Administrativo	

PRESENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

09 AGO 2023

Recibió: *Camilo Mora*

Hora: *12:40*

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00003856

FOLIO: _____

FECHA: *9/8/23*

HORA: *14:10 H*

RECIBÍÓ: *[Firma]*

Oficio: ABJ/DGDS/ 383 /2023

Ciudad de México, a 01 de Agosto de 2023

Asunto: Respuesta Oficio SG/ DGJyEL/PA/CCDMX/II/000135.12/2023

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad México
Presente.

En respuesta a su oficio, SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000135.12/2023, del punto de acuerdo donde se menciona lo siguiente:

Único. - Se exhorta a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que cumplan con las atribuciones y obligaciones que tienen en materia de rescate y protección animal.

Por instrucciones del Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez, me permito informar a usted que, en la Alcaldía Benito Juárez, se actúa de acuerdo a las atribuciones y obligaciones que nos compete, tanto de la Ley de Protección a los animales, así como a la Ley Orgánica de las Alcaldías.

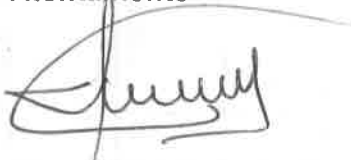
En ese sentido es que a través de la Coordinación de Programas y Servicios de Salud, y de la L.C.P. de Cultura y Protección a los Animales de Compañía, se realizan eventos de adopciones, conjuntamente con refugios, Asociaciones Civiles y protectores independientes, que, mediante previa entrevista con los interesados, se emite una valoración sobre las condiciones que vivirán los animales en adopción, informándoles a los responsables de los mismos, sus obligaciones con pláticas informativas y campañas de sensibilización, reiterando la importancia de una tutela responsable para evitar el abandono y maltrato de animales de compañía a la población asistente a los mismos.

De lo anterior se enuncian las 5 libertades de los animales que son:

1. Libertad de alimentación e hidratación.
2. Libertad de ambiente apropiado.
3. Libertad de buena salud.
4. Libertad de bienestar emocional.
5. Libertad de expresar su comportamiento natural o normal.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Mtra. Gabriela Ivette Graciano Pérez
Directora General

c.c.e.p Mtro. Santiago Taboada Cortina.- Alcalde en Benito Juárez.- santiago.taboada@alcaldiabj.gob.mx Descargo E-1441
correspondencia.dqds.bj@gmail.com
MD Marco Antonio Ruiz Zapien.- Coordinador de Programas y Servicios de Salud. coordinaciondesaludbj@gmail.com
Descargo DGDS/0833 E-1441.- descargos.dqdsbj@gmail.com

GEJO/remh

